



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01611684-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Jurados - Gabriela ACOSTA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Gabriela Alejandra ACOSTA, presenta su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, La Comisión de Doctorado elevó una nómina de especialistas en la materia de que se trata, a fin de que se designe el Jurado que deberá entender en la misma.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo acordado en la sesión de 14 de junio de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Farmacéutica Gabriela Alejandra ACOSTA, titulada: “Búsqueda y evaluación de enzimas fibrinolíticas secretadas por Agaricomycetes nativos de la provincia de Misiones (Argentina)” realizada bajo la Dirección, Codirección, Dirección Adjunta y Supervisión

de Tesis de los Dres. Pedro Darío ZAPATA, Julia Inés FARIÑA, María Isabel FONSECA y Rafael Alejandro RICCO, respectivamente, en la forma que se consigna a continuación:

TITULARES:

- Sergio KAUFMAN.
- Raúl ITRIA.
- Sebastián CAVALITTO.

SUPLENTES:

- Pablo POWER.
- Javier BRECCIA.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.